

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 101/11, caratulado: **POSGRADO. Ing. Sergio Burgos, solicita aprobación Plan de Tesis de la carrera Maestría en Ing. en Sistemas de Información,** iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las condiciones establecidas las Ordenanza Nº 911, 970, Circular 1 y 1 (bis), relativas al Diseño Curricular de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, Reglamento de Posgrado y pautas Académicas Administrativas para la Gestión de Posgrado.

Que en fecha 18/05/11, las mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, y de Interpretación, Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "Metodología de Diseño e Implementación de Software para Sistemas Embebidos Distribuidos", presentado por el alumno de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, **Ing. Enrique Sergio Burgos, D.N.I.Nº 25.289.187, L.U. Nº 10-19806.**

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 317

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

